



Las feministas se oponen a la creación de la Subdirección de la Condición Femenina porque es una forma de integrar el feminismo y perpetuar el "statu quo".

Si las mujeres mandasen...

## LA SECCION FEMENINA DE SUAREZ

JULIA LUZAN

**A** la mayoría de mujeres feministas no les ha sentado nada bien la Subdirección de la Condición Femenina que se ha sacado de la manga, y de su Ministerio de Cultura y Bienestar, Pío Cabanillas. La Coordinadora Feminista de Barcelona y otros grupos del Estado piensan, y con bastante razón, que bajo este pomposo nombre se oculta un claro intento de lavar la cara a la Sección Femenina que, con el recién estrenado Departamento, puede seguir cumpliendo la función de "formar madres y esposas", como si aquí no hubiera pasado nada. Pero en los móviles de la Subdirección de la Condición Femenina no late únicamente la absorción del funcionamiento de la Sección Femenina y de sus "Ideales", sino que de paso se frena y se canaliza el "peligroso" feminismo de algunas mujeres. Integración, en una palabra.

Si para resolver los problemas de los hombres —que también pueden tenerlos— no se ha inventado nunca ningún Gobierno una Subdirección de la Condición Masculina, ¿por qué al 52 por 100 de la población, que son las mujeres, se les crea un Departamento específico? La problemática de la mujer no se reduce a solventar tres o cuatro problemas, sino que va enmarcada dentro de todo un contexto socio-político y no parece la mejor solución encerrar en

un Ministerio, en una Subdirección, a un sector de mujeres para callarles la boca. Don Pío, dicen las feministas, se ha equivocado y en Barcelona, en Catalunya, las organizaciones feministas han empezado a alertar sobre el peligro que supondría el que la Generalitat pensara igual que el señor Cabanillas, o el presidente Suárez. Para tratar el tema, hemos reunido a representantes de grupos feministas catalanes y a feministas a título individual: Anna Mercader, presidente de la Asociación Catalana de la Dona; Anna Balletbó, feminista y miembro de la Coordinadora; Amparo Moreno, también representante de la Coordinadora; Regina Bayo, de la Organización Feminista Revolucionaria; Rita Prieto, de LAMAR; colectivo La Sal, y a un miembro del Colectivo Feminista.

—¿Qué opinión tienen los diferentes grupos y organizaciones feministas catalanes sobre la creación de esta Subdirección de la Condición Femenina?

**COLECTIVO FEMINISTA.**—En la Asamblea realizada hace un par de meses, en Madrid, y que reunió a todas las organizaciones del Estado, nosotras ya dimos nuestra versión sobre la creación de este organismo. Estamos totalmente en contra porque es una forma de integrar al feminismo y una manera reformista de actuar. Existe una

problemática específica de la mujer que se ha de resolver, pero no a través de unos cauces gubernamentales. Estamos explotadas por las condiciones de producción existentes. Cambiarlas no solucionamos nada, sino que el modo de producción doméstico y el sistema de producción patriarcal y familiar tendrían que destruirse.

**RITA PRIETO.**—Estamos en total desacuerdo. Primero, porque integra al movimiento feminista en un Gobierno centrista. Segundo, porque una vez más tratan a la mujer como un objeto que necesita una Subdirección para resolver sus problemas. Estamos también en contra de una organización jerárquica y de que haya unas señoras al frente de un Departamento que decidan qué es lo que necesitamos.

**REGINA BAYO.**—Los motivos fundamentales por los que estamos en contra de esta Subdirección son porque frena la lucha feminista, la integra en el poder establecido y creemos que los problemas de la mujer no van a resolverse en una Subsecretaría, ni con unos métodos burocráticos, sino con la lucha en la calle.

**AMPARO MORENO.**—La problemática de la mujer afecta a toda la organización social y por tanto al movimiento político general. Los problemas que tenemos planteados las mujeres no podrán

resolverse si no es a partir de un planteamiento global de la política general. Montar una Subdirección no es más que decirnos: "Mujeres, podéis estar contentas de que nos hayamos encargado de crear un organismo específico para vosotras". A nadie se le ocurre hacer un organismo similar para el hombre porque toda la política general está en función del hombre. En caso de que quisieran empezar a resolver nuestros problemas, tendrían que abordarlos desde el Ministerio de Justicia, Trabajo, Educación..., pero nunca a través de un espacio específico destinado a la mujer.

"Se ha demostrado que el Ministerio de la Condición Femenina, en Francia, sólo sirvió para frenar las luchas feministas y para convencer a una mayoría de mujeres no concienciadas de que se preocuparan de sus problemas y sacar una Ley del Aborto absolutamente vergonzosa.

**ANNA BALLETO.**—El problema tiene dos aspectos. Por un lado, hay una cuestión de fondo: la necesidad de crear, o no, la Subdirección de la Condición Femenina. En este sentido, las compañeras han dado ya su opinión. Evidentemente, hay un problema de paternalismo, de absorber el movimiento de la mujer y, por tanto, restarle combatividad. Con este Departamento se congelan también las







## SI LAS MUJERES MANDASEN...

reivindicaciones de la mujer, porque son reivindicaciones que se inscriben en diferentes sectores. Si el problema global de la mujer afecta a la enseñanza, a servicios públicos, a planificación familiar, etcétera, lo que se ha de hacer es una política global, no sectorial. Todo lo que no sea esto es demorar soluciones y no querer afrontar en serio el problema.

"En cuanto a la cuestión de forma, es que hay que tener en cuenta cómo se ha montado la Subdirección y la gente encargada de hacerlo. En este momento, toda la Sección Femenina del Movimiento ha pasado a este Departamento de Cultura de Pío Cabanillas y parece ser que todas las señoritas de la Sección Femenina serán las funcionarias de esta Subdirección.

**ANNA MERCADER.**—Yo hablaré como representante feminista y no como presidenta de la Asociación Catalana de la Dona, porque en la Asociación todo esto no lo hemos vivido de cerca y tan sólo conocemos el asunto a través del documento hecho público por la Coordinadora Feminista.

"Señalaría dos puntos importantes. Primero, el de la creación de un organismo de cara a la mujer. Segundo, el de la cuestión formal.

"El crear un Departamento para la mujer yo lo compararía al problema de la juventud. En todos, o en la mayoría de Estados democráticos, hay siempre un Departamento de la Juventud y nadie está en contra de los mismos. Esto yo lo trasladaría a lo de la Subdirección de la Condición Femenina. Claro que un Departamento de este tipo es un arma de doble filo: puede que con él los Gobiernos intenten capitalizar e integrar al movimiento feminista, pero que lo consigan o no depende de las delegaciones feministas.

"Plantear que las reivindicaciones feministas se han de solucionar desde los distintos Ministerios es diluir el movimiento feminista. Un Departamento para la mujer, dirigido por feministas, potenciaría el movimiento, daría soluciones concretas y podría ser un organismo de presión ante el Gobierno. Decir que los Ministerios resolverían nuestros problemas es no darse cuenta que los mismos, las organizaciones sindicales, los partidos, están dominados por los hombres y las reivindicaciones feministas siempre quedan dentro de estos organismos en último término. Hemos de conseguir, pues, nuestros derechos con la lucha, y si con ella logramos un Departamento que pueda hacer presión ante los organismos estatales, será un paso adelante que puede favorecer al movimiento feminista, siempre que no sea una integración dentro del Gobierno.

"En cuanto a la cuestión formal, estoy de acuerdo en que las negociaciones se han llevado a espaldas de la mayoría de organizaciones feministas y que tal y como está enfocada esta Subdirección es totalmente inviable.

—Si la Subdirección de la Condición Femenina se ha planteado para resolver los problemas, ¿creéis que los solucionará, y cuáles son esos problemas más inmediatos que tiene la mujer?

**ANNA MERCADER.**—La problemática de la mujer no puede resolverse más que con la lucha feminista. Lo único que si acaso podrá hacer la Subdirección será a nivel económico o como cauce legal para dialogar con los órganos de poder. Como problemas más inmediatos, yo diría que la abolición de todas las leyes discriminatorias; la igualdad de la mujer con el hombre ante la ley; una ley justa del divorcio; una familia basada en unas relaciones democráticas y la consecución de una Constitución democrática donde estén reflejados todos estos derechos. Esto, como un primer paso.

**ANNA BALLESTRO.**—Antes, ya me he manifestado contraria a la creación de este organismo y no hace falta reiterarlo. En cuanto a los problemas más inmediatos que tiene la mujer, creo que hay que distinguir que la lucha feminista tiene dos aspectos: uno, a largo plazo, y es una lucha eminentemente revolucionaria; otro, a corto plazo, en el que se inscriben una serie de reivindicaciones que formarían parte de una estrategia concreta para mañana o pasado mañana. En este sentido, cabría toda una democratización de las leyes y, por tanto, la abolición de

las discriminaciones. El que se esté ahora redactando una nueva Constitución es un hecho fundamental. Un grupo de mujeres socialistas hemos presentado a la comisión parlamentaria del redactado de la Constitución un par de artículos, muy breves y sintetizados, que enmarcan todas las posibilidades que después pueden hacerse a partir de una reforma de todos los Códigos y toda la legislación. Una vez aclarado esto, pues..., los problemas de siempre: la abolición de las discriminaciones. Se habrá de ir también hacia una ley del aborto, el divorcio y un largo etcétera.

**AMPARO MORENO.**—Como problemas primordiales, yo plantearía la amnistía para los hechos considerados delictivos por la legislación franquista, discriminatoria contra la mujer. Simultáneamente, la derogación de todas estas leyes, y en Catalunya, la recuperación de aquellos derechos que ya habíamos conquistado durante la Generalitat, como son la igualdad de derechos de la mujer, dentro y fuera del matrimonio; la ley por una sexualidad libre, con un planteamiento democrático del aborto, reconociéndolo como un derecho de las mujeres en el cual nadie puede inmiscuirse. De entrada, pues, la amnistía para la mujer y luego otros muchos puntos: dentro de la reforma educativa, un planteamiento educativo que tenga en cuenta la problemática de la mujer, lo cual incluiría desde un programa de alfabetización hasta la promoción cultural para mujeres que sí saben leer y escribir, pero que no han tenido acceso a la cultura, pasando por toda la cuestión de coeducación:

abolición de asignaturas discriminatorias, lucha contra las carreras "femeninas", etcétera; de cara al trabajo: el derecho de la mujer a un trabajo productivo y remunerado, igualdad de salarios, etcétera.

**REGINA BAYO.**—La lista de reivindicaciones me parece que está casi completa y la asumimos plenamente. En cuanto a la Subdirección de la Condición Femenina, quería señalar que lo primero que vamos a exigirles a las mujeres que ocupen estos cargos es que no nos hagan el "boicot", que no nos hagan retroceder en nuestros pasos, porque mientras la mujer como clase no haya tomado el poder, ese poder no representará ni defenderá los intereses de la mujer.

**RITA PRIETO.**—La mujer tiene una discriminación y una explotación sexual, lo cual significa que cualquier actividad de la mujer, y por tanto toda su existencia, está problematizada tanto física como psicológicamente. Las mujeres con conciencia de su explotación, que suelen ser la mayoría de mujeres feministas, deben estudiar y plantear sus propias alternativas en todas las situaciones de explotación. Respecto a reivindicaciones, creo que la base importante es que la mujer busque su identidad soterrada por la cultura masculina. Buscar su propia sexualidad, que tampoco la conoce. Después, luchar por la discriminación educativa, laboral, la que sustenta la actual familia, etcétera. A nivel político y represivo, es importante la campaña por la amnistía a las mujeres que están en la cárcel por delitos específicos de la mujer, la campaña contra las violaciones y agresiones, etcétera.

**COLECTIVO.**—Como hemos dicho, todas pensamos que la lucha no es sólo reivindicativa, porque una vez conseguidos unos puntos, a corto plazo subsistirían formas de vida, creencias e ideas que mantendrían a la mujer en un segundo término. La elaboración de una teoría feminista es muy importante, y para esto se necesitan cosas que no tenemos: lugares donde nos podamos reunir e intercambiar información; trabajos sobre la ideología dominante: la machista. Todo ello requiere esfuerzos por parte de las mujeres, esfuerzos en tiempo y en dinero. A nivel político, la amnistía para la mujer se ha olvidado totalmente. Luchamos por una derogación de las leyes discriminatorias, por la desaparición del cuerpo de Cruzadas Evangélicas en las cárceles de mujeres; por la abolición de la Ley de Peligrosidad Social y de instituciones como la del Patronato de Protección a la Mujer y también reclamamos el derecho a nuestro propio cuerpo.

## La Sección Femenina cambia de imagen

—En el documento que la Coordinadora Feminista de Barcelona ▶







**VIETA  
UNO**



**VIETA  
DOS**

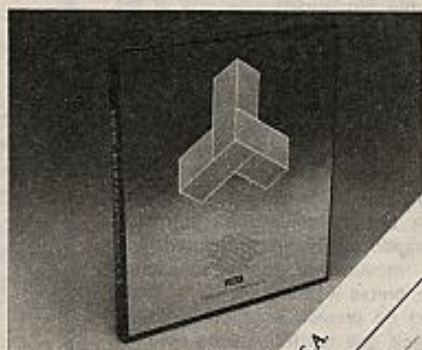
## Para que usted decida.

Efectivamente, la elección la confiamos a su buen criterio.

El equipo Vieta UNO, por su precio, ha facilitado a miles de aficionados a la música el acceso a la auténtica Alta Fidelidad. Ahora, Vieta incorpora a su catálogo el nuevo Vieta DOS, ambos gozan de las mismas ventajas en facilidad de instalación y servicio y los dos han sido diseñados bajo criterios de calidad rigurosos, sólo falta saber cuál de ellos se adapta

precisamente a sus necesidades. El consejo de un vendedor especializado le asegurará una decisión acertada.

Tanto el equipo UNO como el DOS se acompañan de un álbum de discos gratuito. En él ofrecemos distintas formas musicales y a la vez, una muestra del resultado que proporciona un buen equipo de sonido cuando se utilizan grabaciones técnicamente correctas.



**VIETA**

VIETA AUDIO ELECTRONICA S.A.

Solicite más información a  
VIETA AUDIO ELECTRONICA S.A.  
Bolsa, 159 - Barcelona 1

D. \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_

D.P. \_\_\_\_\_



## SI LAS MUJERES MANDASEN...

hizo público, referente a la creación de esta Subdirección de la Condición Femenina, a ésta se la califica como la versión "suarecista-plocabanillista" de la Sección Femenina, ¿es real el peligro de que a la Sección Femenina se le preste una nueva cara y que continúe funcionando?

**ANNA MERCADER.**—Es real. La información que tenemos es que este nuevo Departamento puede ser una segunda Sección Femenina, o más bien, una versión "suarecista" de la Sección Femenina. La lucha de todas las organizaciones feministas tiene que denunciarlo y hemos de exigir a estas mujeres que se queden en el Departamento ministerial todas las reivindicaciones feministas, no dejarlas en paz, de tal manera que llegue un momento en que no les quede más remedio que dimitir.

**ANNA BALLETO.**—En estos momentos, el peligro es tan real que la Sección Femenina expide los certificados del Servicio Social cumplido con un nuevo matasello. Ya le han lavado la cara, pero continúa funcionando con idéntica estructura a la de antes.

**AMPARO MORENO.**—El peligro es cierto porque las funcionarias de la Sección Femenina siguen en activo y están encuadradas en este nuevo organismo. Hay que tener en cuenta que son cuatro mil seiscientos cuarenta y dos los centros de beneficencia que se nutrirían del trabajo gratuito de unas doscientas mil mujeres que hacen el Servicio Social cada año. Es este un aparato que no se ha tocado en absoluto y que hay que denunciar. Por otra parte, cualquier departamento dedicado a la mujer dentro del Gobierno quiere decir que los hombres se reservan la política general para ellos y que a nosotras nos dejan un reducto que sigue siendo una Sección Femenina. Mi postura feminista es la de querer tomar las riendas de nuestra propia lucha, acción o incidencia. O seguimos siendo secciones femeninas de partidos, de Ministerios, de Gobiernos, o tomamos el timón e incidimos en todo.

**RITA PRIETO.**—Y tanto que es una versión "suarecista", sólo hay que ver la negociación que han llevado a cabo a espaldas de muchas organizaciones feministas y además, en ningún momento, han buscado a las fuerzas representativas del feminismo.

**COLECTIVO.**—Es que pretender que cualquier Gobierno dominado únicamente por hombres haga algo que beneficie realmente a la mujer es crear en los milagros. Lo que hay que hacer es establecer las alianzas oportunas para conseguir el poder, pero en tanto que clase y representando una fuerza revolucionaria y no canal-

zada mediante organismos de este tipo.

—Pío Cabanillas ha colocado un gol a muchas feministas con el montaje de la Subdirección, ¿podría ocurrir en Catalunya algo parecido?

**ANNA MERCADER.**—Se ha hablado mucho de la posible Conselleria de la Dona, aquí en Catalunya. No sé si la van a organizar o no. De todas formas, no nos tiene que dar miedo a las organizaciones feministas tener una parcela de poder, porque con ella no nos quedaremos ni conformadas ni calladas. En Catalunya, deberíamos trabajar todas para tener una parcela de poder dentro de la Conselleria de la Generalitat, en la que hubiera representación de todas las organizaciones feministas, con dirección de las feministas militantes y con unos objetivos que serían: primero: fomentar y potenciar la lucha feminista, con un presupuesto de la propia Generalitat; segundo: conseguir todos los derechos que teníamos con la Generalitat de mil novecientos treinta y dos; tercero: elevar el nivel cultural y de concienciación de todas las mujeres catalanas.

**AMPARO MORENO.**—Se trata no de un problema, sino de diferente postura feminista. A la Coordinadora Feminista no le da miedo tener una parcela de poder, sino que se da cuenta de la contradicción en que puede caerse pensando que es un trozo de poder cuando en realidad el poder omnímodo de los hombres lo único que pretende es darnos una palmadita en la espalda. En nuestra declaración —que la Coordinadora Feminista hizo pública tras la asamblea de Madrid—, lo que planteábamos es que no queremos ni esta Subdirección ni una Conselleria ni ningún organismo, ni dentro de un Gobierno de Unión de Centro Democrático ni dentro de un posible Gobierno socialista o comunista. Si se montase semejante tinglado en esta o en otra futura Generalitat, seguiría siendo una manera de marginarnos otra vez a las mujeres. Si los políticos quieren demostrar de verdad que ya se han enterado de nuestros problemas y que están por nuestra causa, que den un presupuesto a los grupos feministas, que lo necesitamos; que disuelvan definitivamente la Sección Femenina franquista, que saquen a estas mujeres de los locales que ocupan y que nos los den a las organizaciones de mujeres. Si fueran tan generosos como dicen, hubieran empezado por conceder la amnistía para la mujer.

**REGINA BAYO.**—Las feministas ya no nos creemos que a las mujeres nos van a dar el poder ni los partidos políticos, ni el Gobierno centralista, ni, por ahora, el Gobierno de la Generalitat. Si realmente se creara en Catalunya algo de este tipo, las feministas catalanas continuaríamos luchando y exigiendo a las mujeres que ocuparan esa Conselleria todos los derechos que venimos reclamando.

**RITA PRIETO.**—Yo también desconfío de los buenos propósitos

de dejarnos una "parcelita" a las mujeres para que ya no demos la lata. Abogo por una subvención económica que cubra la lucha que estamos llevando a cabo las mujeres.

**COLECTIVO.**—Pensamos que sí, que nos van a colar el mismo gol que en Madrid porque siempre hay mujeres que se arrojan al calificativo de feministas y de que representen a ciertos grupos. Si se crea esta Conselleria, habrá que denunciar el intento de integración que ello supone, pero antes tendremos que procurar por todos los medios que no se lleve a cabo. Si tenemos nuestras propias organizaciones, lo único que pueden hacer para ayudarnos es dirigirse a nosotras con la adjudicación de un presupuesto.

—Parece, por las intervenciones de todas vosotras, que si en Catalunya se plantea esta Conselleria se correría el mismo riesgo que en Madrid, en que, al parecer, algunos grupos negociaron por libre con Pío Cabanillas.

**REGINA BAYO.**—No habría unidad tampoco en Catalunya, pero por lo menos se aclararían posturas y conceptos. Qué mujeres están en un sitio u otro. Sobre qué puntos estamos de acuerdo y en cuáles no.

**AMPARO MORENO.**—Si en estos momentos no existe la unidad entre los grupos feministas, este hecho se remonta a la clausura de las Jornadas Catalanas de la Mujer. Hasta entonces éramos un movimiento unitario, pero al finalizar las Jornadas se plantearon dos concepciones del feminismo: una de las que creían en organizaciones más o menos vinculadas a partidos políticos; de aquí surge la Asociación Catalana de la Dona, con el mismo cariz de las Asociaciones Democráticas de la Mujer, promocionadas por el Partido del Trabajo de España —lo que ahora ha reconocido la Asociación Catalana de la Dona, aunque se ha pasado un año negando la paternidad responsable de este partido en su organización—. Otra del resto de organizaciones, con posturas muy distintas, pero que se unen para crear un movimiento autónomo, independiente de los partidos y de todo tipo de intereses: la Coordinadora Feminista de Barcelona. Las diferencias vienen de antes y no es extraño que las organizaciones de la Coordinadora estemos en contra de esta Conselleria de la Dona.

**ANNA MERCADER.**—Amparo aprovecha todas las ocasiones para ligar las cosas a las Jornadas. Lo cierto es que en la última asamblea de las Jornadas se plantearon dos posturas organizativas: la de la Asociación y la de la Coordinadora. Fueron estas propuestas las que se votaron y las mujeres se unieron a una u otra. En cuanto a la unidad, es evidente que no hay una postura unánime en cuanto a la Conselleria. Creo que esto no tiene nada que ver con si hay o no dominaciones de los partidos políticos en las diferentes organizaciones feministas, sino que son distintos planteamientos del movimiento de las

mujeres. Para mí, este tiene que pasar por una etapa de concienciación feminista a miles y millones de mujeres; esa primera etapa va a ser reformista y en la que vamos a utilizar todos los cauces necesarios para incrementar aún más la lucha.

**RITA PRIETO.**—Yo considero que las organizaciones de las mujeres las creamos nosotras mismas y que no necesitamos ninguna Conselleria ni otro organismo.

—Para sintetizar, ¿qué vía enfrente de la Administración, adoptarías para la lucha feminista, la del diálogo, la participación o la negociación?

**REGINA BAYO.**—Ninguna de las tres. Realmente sólo la lucha. Ya hay grupos feministas y mujeres que están pactando. Aprovecharemos lo que ellas consigan y exigiéremos que cumplan lo que han prometido al aceptar esa parcela de poder, como dice Anna Mercader.

**AMPARO MORENO.**—Creo que se ha de dialogar. A negociar y a participar no me niego, en principio, en abstracto. Son formas de lucha, pero teniendo muy claro hacia dónde se va. El feminismo revolucionario no quiere decir que queramos hacer mañana mismo la revolución feminista. Conseguir ahora nuestras reivindicaciones inmediatas, planteándolas correctamente como un avance para seguir profundizando en la lucha feminista y en la transformación radical de la sociedad no es reformismo. Es reformismo cuando parece que por tener una Conselleria o una Subdirección ya se nos van a arreglar las cosas. Pero participar en la Subdirección o en la hipotética Conselleria de la Generalitat, no. Negociarlo, tampoco, porque no creo que diera ningún resultado.

**COLECTIVO.**—Respecto a estos dos organismos de los que hemos estado hablando, ninguna de las tres vías. Con grupos políticos de hombres pienso que la negociación es la palabra adecuada. Son bloques antagónicos, pero que se pueden unir por objetivos a corto o medio plazo, comunes y concretos. Negociar en cuanto que dialogar implica una postura de buena voluntad. Y no hay que tener las cosas muy claras y saber lo que queremos.

**RITA PRIETO.**—Nuestra postura es: primero, la lucha, y después, el diálogo y quizá la negociación, pero que conste que sin rebajar en ningún momento nuestros planteamientos ideológicos. Negociación, en base a que nosotras llevamos a la práctica una serie de trabajos feministas que nos cuestan dinero y que estos organismos nos lo pueden dar.

**ANNA MERCADER.**—Concepto al movimiento feminista como un movimiento de masas sociopolítico que tiene como principal instrumento para conseguir sus objetivos la lucha, y siempre en las luchas hasta que se consigue la liberación total hay que negociar y no desestimar ninguno de los posibles instrumentos: negociar, pactar, etcétera. ■ J. L. Fotos: PILAR AYMERICH.